La Junta Provisional de Gobierno dará a conocer un manifiesto

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX. — No. 1627 — Santa Fe, Martes 30 de Septiembre de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Fué relevado el general Agustín Justo

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL Y LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

A raíz de ciertos rumores que circularon, el gobierno hará una declaración. — La reforma no se hará por decreto de la Junta. — Interpretaciones apresuradas

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 29. — En estos días se han hecho circular con gran insistencia rumores, según los cuales se le atribuye al gobierno provisorio el propósito de introducir modificaciones en la ley Sáenz Peña y en la Constitución Nacional. Estos rumores han circulado en las esferas políticas y en los círculos allegados a la Casa Rosada, y han provocado los más variados comentarios.

El manifiesto de los radicales lencinistas publicado ayer en los diarios de esta capital, y en el cual se hace referencia a este mismo asunto, manifestando que el Partido Radical Lencinista se abstendrá de prestar su apoyo a la intervención mientras el gobierno provisorio alimente propósitos de introducir modificaciones a la Constitución y a la ley Sáenz Peña, viene a dar un nuevo tinte de veracidad a lo que se ha venido diciendo al respecto.

EL GOBIERNO PUBLICARA UNA DECLARACION

Los miembros del gobierno provisorio han entendido que se ha querido interpretar sus propósitos con demasiado apresuramiento, por lo que han creído conveniente, según manifestaciones del M. del Interior, dar a publicidad una declaración categórica, en la cual se exprese el criterio con el cual la Junta encara los problemas de actualidad política.

Según se informa, la declaración se particularizará con la ley Sáenz Peña y expresará en forma clara el pensamiento que de ella tienen los hombres del gobierno. Los hombres de la Junta parecen participar de la idea de que se deben introducir ciertas reformas a la Constitución, a la ley electoral, pero en ningún momento han pensado hacerlo por decreto, como se ha dado en decir por ahí, siendo su único propósito según parece, aconsejar a los poderes que se constituyan, las reformas que creen, a su criterio, necesarias.

La "anarquía universitaria"

SOLICITUD DE LOS PROFESORES DISIDENTES

BUENOS AIRES, septiembre 29. — Los profesores disidentes de la Facultad de Derecho elevaron una extensa nota al M. de I. Pública, referente a la situación que llaman de "Anarquía Universitaria".

Después de historiar los sucesos manifiestan no aceptar la intervención a la Facultad. Solicitan la intervención al C. Superior, por no merecer la confianza del país, debido a su sumisión al gobierno depuesto.

Finalmente solicitan la reforma de los estatutos vigentes en la forma que lo resuelva el Poder Ejecutivo de acuerdo al artículo segundo de la ley 1579.

LA CRISIS EN EL MERCADO CEREALISTA

SE REGISTRAN PRECIOS BAJISIMOS

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 29. — Se acentúa la grave crisis porque atraviesa el mercado cerealista, cotizándose hoy el trigo, ochenta kilos tipo exportación, a 7.40; los cien kilos de maíz a 4.90, y en lino a 13.60 sobre vagón en la Dársena Norte, siendo los precios más bajos que se han registrado desde hace muchos años.

El miércoles se conocerá el manifiesto

DESVIRTUANDO LAS VERSIONES CIRCULANTES

BUENOS AIRES, septiembre 29. — Esta tarde se esperaban con ansiedad las declaraciones del gobierno provisional sobre la reforma de la Constitución y la ley Sáenz Peña.

Al anochecer se efectuó una reunión del gabinete en la presidencia, manifestando al cabo de ella el doctor Sánchez Sorondo, que se convino en informar a los diarios que el presidente dará el miércoles un manifiesto expresando claramente el pensamiento político del gobierno y desvirtuando las versiones circulantes, por cuanto contradicen manifestaciones hechas anteriormente.

Se esperan con interés las declaraciones del gobierno.

REPRESENTANTES DE LA U. C. R. VISITARON AL M. DEL INTERIOR

Solicitaron garantías para que el partido pudiera desarrollar su acción cívica. También requirieron el levantamiento del estado de sitio — Declaraciones del ministro

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 29. — Esta tarde hicieron acto de presencia en el Ministerio del Interior, los doctores Manuel Ortiz Pereyra y Aníbal Luro, quienes fueron recibidos en audiencia por el titular de la cartera, Dr. Sánchez Sorondo.

Manifestaron los visitantes que iban en representación de la Unión Cívica Radical de la Capital Federal. Expusieron al ministro la última resolución adoptada por el comité de la capital del partido, en el sentido de realizar una reorganización total del mismo, para estar en condiciones de ir a las próximas luchas comiciales.

Expusieron esos puntos de vista al doctor Sánchez Sorondo, requiriéndole a su vez con qué criterio contemplaría el gobierno las actividades del partido, es decir, si estaba dispuesto a concederle las mismas franquicias que a las demás agrupaciones políticas, solicitándole al mismo tiempo el levantamiento del estado de sitio y las garantías necesarias para que el partido pudiera desarrollar libremente su campaña sin tener que presentar quejas sobre presiones o coacciones.

LA PALABRA DEL MINISTRO

Entrevistamos a los doctores Ortiz Pereyra y Luro en circunstancias que salían del Ministerio del Interior, con el objeto de enterarnos de la manera de pensar del ministro referente a lo expuesto por sus visitantes.

Según declararon, el ministro les había prometido estudiar los puntos que se le habían consultado, dando dentro de breve tiempo la respuesta definitiva. Además, el doctor Sánchez Sorondo para desvirtuar ciertos rumores que han circulado estos días, les manifestó los propósitos del gobierno provisorio, de "respetar y hacer respetar la Constitución de acuerdo al juramento prestado ante el pueblo".

SE HIZO LUGAR AL PEDIDO DE RELEVO DEL GENERAL AGUSTIN JUSTO

SERAN INVESTIGADAS LAS ADQUISICIONES DE ARMAMENTOS

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 29. — El Gobierno Provisorio ha hecho lugar a lo solicitado por el comandante en jefe del ejército, general Agustín Justo, quién solicitó una investigación a las adquisiciones de armamentos hechas en Europa durante su ministerio en la presidencia del Dr. Alvear, pidiendo al mismo tiempo ser relevado en su puesto, para facilitar la tarea.

Este pedido obedece a ciertos rumores hechos circular por personas interesadas, quienes habrían afirmado que se habían cometido delitos en las compras de armamentos.

La tarea investigadora ha sido confiada, por decreto de la Junta Provisional, al general retirado D. Ramón Jones.

EN ORDEN PROSIGUEN LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

Las huelgas en España han producido una baja de la peseta. — Declaración del jefe del gobierno, general Berenguer. — La huelga en Coruña

(Austral)

LA HUELGA GENERAL EN LA CORUÑA

LA CORUÑA, septiembre 29. — La ciudad presenta hoy un aspecto de suma tristeza debido a la completa paralización de las actividades, motivada por la declaración de huelga general hecha ayer por los obreros.

Todas las fábricas se han paralizado, los tranvías y coches han dejado de transitar, los comercios han cerrado sus puertas, presentando la ciudad el aspecto de una tranquila aldea.

Hasta ahora no se han producido desórdenes.

NUEVAMENTE BAJO LA PESETA

MADRID, septiembre 29. — La serie de huelgas que de una época a esta parte vienen agitando a muchas ciudades del país, han traído como consecuencia una nueva baja de la peseta, la cual había logrado estabilizarse después de grandes esfuerzos del gobierno y la banca.

Los mercados de valores estuvieron hoy muy desanimados, cotizándose la peseta a 9.45 por dólar y 46.18 por peseta.

EN LUGO VOLVIERON AL TRABAJO

MADRID, septiembre 29. — Las huelgas en diversas ciudades de España continúan en el mismo estado, salvo en Lugo, donde los obreros han vuelto a su trabajo.

Se anuncian nuevos paros en diversos puntos.

EL GENERAL BERENGUER HABLA DE LAS HUELGAS DE GALICIA

MADRID, septiembre 29. — El general Berenguer ha declarado que las huelgas siguen en toda la Galicia, pero que el orden no ha sido alterado en ninguna parte, contrariamente a los que se ha venido anunciando.

El gobierno se halla preocupado por estos conflictos que acarrean un gran inconveniente al desenvolvimiento del comercio y la industria española, influyendo en la cotización de la peseta, la cual está nuevamente sufriendo los efectos de la desvalorización.

La situación política del Ecuador

SE ANUNCIA QUE RENUNCIARA EL PRESIDENTE

Crisis ministerial

(Austral)

GUAYAQUIL, septiembre 29. — A raíz de los últimos acontecimientos que se han desarrollado en el país, la situación es verdaderamente insostenible.

La renuncia del Ministro de Gobierno señor Moreno ha venido a agravar la situación, asegurándose que a esta dimisión seguirá la de los demás miembros del gabinete. Para hoy se anuncia una sesión del congreso en la cual se estudiará la situación política e institucional del país.

Las calles de la ciudad son recorridas constantemente por tropas del ejército con el fin de evitar que el orden sea alterado.

LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE

GUAYAQUIL, septiembre 29. — Según se anuncia, el presidente Ayora presentará su renuncia ante el Congreso. El presidente ha declarado que la única solución para que la tranquilidad sea restablecida en el país, es su alejamiento del gobierno.

LA SITUACIÓN POLÍTICA DE ALEMANIA

SE CREE POSIBLE UN ATENTADO FASCISTA

(Austral)

LEIPZIG, septiembre 29. — El tribunal que entiende en la causa seguida contra tres tenientes del ejército, prosiguió hoy la audiencia, deponiendo varios testigos.

Uno de ellos manifestó que se proyectaba influir ante el Reichwerh para que no actuara contra los fascistas encaso de o conflicto de estos con el gobierno.

Esta declaración ha causado asombro, pues por ella se admite la posibilidad de algún acto de violencia de parte de los fascistas, para derrocar al actual gobierno. En los círculos políticos se hacen diversos comentarios al respecto.

LA VISITA DE ALFONSO XIII A PORTUGAL

SE REALIZARA DESPUES DE LAS ELECCIONES

(Austral)

LISBOA, septiembre 29 — Se anuncia que el rey Alfonso ha postergado [illegible] visita a esta ciudad.

La visita del monarca español se efectuará según se asegura, después que se hayan realizado las elecciones generales de España.

RELACIONES MEJICANO-ARGENTINAS

COMENTARIOS DE LA PRENSA MEJICANA

(Austral)

MEJICO, septiembre 29. — Los diarios comentan las relaciones entre este país y la Argentina y dicen que con el cambio de gobierno aquéllas serán más cordiales que antes.

El alejamiento del ministro mejicano en la Argentina había originado un enfriamiento en las relaciones de ambos países, relaciones que se reanudan ahora con el surgimiento del gobierno provisorio.

Falleció un general que actuó en la guerra mundial

(AUSTRAL)

SAN FRANCISCO, septiembre 29. — Ha dejado de existir a la edad de 80 años, el general William Buhrum.

El general Burham participó en la última guerra mundial, después de la cual se dedicó al descanso, viviendo en una casita de los alrededores de la ciudad.

FASCISTAS Y COMUNISTAS PELEARON

RESULTARON MAS DE CUARENTA HERIDOS

(Austral)

UNTERBERMSGRUEN, (Alemania), septiembre 29. — Ha ocurrido hoy un gran desorden, de resultas del cual resultaron más de cuarenta heridos, algunos de ellos de gravedad.

En circunstancias que un grupo de fascistas efectuaba una reunión política, fué atacado por elementos comunistas, promoviéndose un gran tumulto, que provocó la intervención enérgica de las fuerzas policiales para reprimirlo.

Resultaron 49 comunistas heridos, cuatro de ellos de gravedad.

EL DESFILE MILITAR DEL DOCE

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 29. — Se anuncia que de un momento a otro aparecerá, el decreto por el cual se dispondrá la realización de un gran desfile para el 12 de Octubre con motivo del Día de la Raza.

Se estima necesario antes de darlo a la publicidad, ultimar algunos detalles del decreto aludido.

Se anuncia que en este desfile intervendrán más de 12 mil hombres.

2.900.000 PESOS FUERON DEFRAUDADOS AL FISCO

Importábase alcohol sin pagar derechos aduaneros. — El jefe de policía reprimirá los desórdenes en las canchas. — Existencia de oro en la Caja de Conversión

(Austral)

DEFRAUDO AL FISCO EN 2.900.000 PESOS

BUENOS AIRES, septiembre 29. — Un primo del ex ministro de Hacienda de la Nación, doctor Enrique Pérez Colman, se halla detenido acusado de haber cometido una defraudación al fisco por una suma que alcanza a 2.900.000 pesos moneda nacional.

El primo del ex ministro introducía alcohol a desnaturalizar, sin pagar los derechos aduaneros correspondientes.

Se cree que será sometido a la justicia ordinaria.

LOS DESORDENES EN LOS FIELDS

BUENOS AIRES, septiembre 29. — Los periodistas que concurren al Departamento de Policía, fueron hoy enterados por el mismo Jefe de Policía, almirante Hermelo, de sus propósitos de tomar enérgicas medidas contra los jugadores de foot-ball y personas del público que cometen desórdenes en las canchas.

Manifestó que había dirigido a los presidentes de clubs circulares en las cuales les manifestaba la necesidad de que se tomaran disposiciones para que se mantenga el orden en los espectáculos; pero esto no ha dado resultados, por lo que él estaba dispuesto a proceder por su cuenta.

Finalmente dijo que había dispuesto una severa vigilancia en los fields durante los partidos, vigilancia esta que será reforzada al finalizar los encuentros.

Por lo pronto estaba dispuesto a someter a la justicia las personas sorprendidas agraviando o peleando en el field.

EXISTENCIA EN LA CAJA DE CONVERSION

BUENOS AIRES, septiembre 29. — El arqueo que con toda prolijidad se ha venido realizando en la Caja de Conversión, ha permitido establecer que hay en existencia 88.202 bolsas conteniendo 445.238.757 pesos oro.

Hasta el presente no se han descubierto irregularidades en la Caja.

INFORMÓ EL INTERVENTOR DE CORRIENT

BUENOS AIRES, septiembre 29. — El interventor de Corrientes ha elevado al Ministro del Interior una nota, informándole que es normal la marcha administrativa y la armonía reinante en los partidos.

Asimismo se realiza una amplia reorganización del Poder Judicial.

SE REHUSA A RECIBIR OBSEQUIOS

BUENOS AIRES, septiembre 29. — El presidente de la Junta Provisional de Gobierno, teniente general Uriburu, ha dispuesto que de hoy en adelante su secretario devuelva todos los obsequios que se le envíen, manifestando que agradece los envíos pero que no puede aceptarlos.

Numerosas familias y amistades personales del presidente enviaban a éste sendos ramos y canastos de flores, a los cuales se rehusa recibir.

El gobierno de la Intervención produjo ayer nuevas resoluciones de importancia

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Jefe de Policía de La Capital

Ocupará la secretaría el doctor Tiburcio Reyes

A las 16 horas, como estaba anunciado ante crecida cantidad de personas destacadas de nuestros círculos sociales y políticos, el Ministro de Gobierno de la Intervención doctor ...rio de Tezanos Pinto, puso en posesión de su cargo al nuevo Jefe de Policía de la Capital, doctor Eugenio Puccio.

El público congregado en el palacio de la calle la Junta, llenaba los salones y galerías, cuando el nombrado Secretario de Estado hizo entrega de la Jefatura al doctor Puccio, dando lectura a este breve

DISCURSO DEL MINISTRO

Una de las enseñanzas que nos ha dado la Revolución del 6 de septiembre que me creo en la obligación señalar en esta oportunidad en que cabe el honor de hablar en nombre de la Intervención Nacional en Santa Fe, es la aptitud y eficiencia demostrada por los Jefes y Oficiales del Ejército Argentino para desempeñarse en las funciones del gobierno.

Sabíamos ya el grado de adelanto alcanzado como consecuencia de la diligente organización de nuestros institutos Militares y vivíamos confiados en la certidumbre de que la defensa de nuestra integridad territorial y del honor de la República estaba en muy buenas manos; pero ignorábamos hasta el presente esta verdad que nos parece a primera



Jefe de Policía saliente Mayor Don Octavio N. Pujato

...paradógica: que estos hombres educados e instruidos para la guerra son también capacitados para el ...uso de las complejas funciones del gobierno civil en épocas de paz. ...es menester para corroborarlo extender la visual hacia el ancho panorama de la Nación entera, del que ...con los nítidos contornos de una ...ción definitiva la figura del ...señor Presidente del Gobierno Provisional de la República; basta ...la observación dentro de los ...de esta provincia, para obtener la más rotunda afirmación de lo enunciado. Puedo decir entonces sin temor de incurrir en la exageración del elogio, que el Teniente ...Rodolfo Márquez se ha hecho ...a la gratitud del pueblo santafesino y que la misma recompensa ...merece el Mayor Octavio N. Pujato de la población de la Capital de la provincia.

Señor Eugenio Puccio: Recibís de ...dignas la Jefatura de Policía ...capital. El Excmo. Señor Interventor, por intermedio de su Secretario de Gobierno, se hace un honor en confiar a una personalidad ... de la Provincia la ardua misión de velar por el orden y afianzar la seguridad de los habitantes de la capital, y no duda de que daréis ...fin a tan alto cometido. El ... de vuestra acción futura está ...da por la honorable y limpia ...que registra vuestra foja de servicios prestados al país, la que ...exhibir con orgullo como la ...credencial para ocupar con dignidad y decoro la elevada misión que se os confía.

Señor Eugenio Puccio: En nombre del Excmo. señor Interventor os ... en posesión de la Jefatura de ... de la ciudad de Santa Fe.

PALABRAS DEL DOCTOR PUCCIO

El nuevo jefe, visiblemente emocionado, contestó en sencillos términos al Ministro, expresando sus conceptos sobre la verdadera e importante misión social que incumbe desempeñar a la policía, ya que es la institución encargada de velar por la conservación del orden público y salvaguardar los intereses y la seguridad de las personas colocadas bajo su salvaguarda.

Expresó que, — sin que esto importara formular cargos, ni responsabilizar a nadie, — la policía no disfrutaba del prestigio y el concepto que corresponde, pues la participación de sus componentes en las luchas partidarias, generadoras de apasionamientos no avenibles con su delicada misión, había desviado frecuentemente a los funcionarios que la integran del cumplimiento correcto y estricto del deber.

Advirtió al personal que debía prestarle decidida cooperación para hacer buena y eficaz policía, como la necesita Santa Fe, que sea imparcial en las contiendas políticas y segura garantía, sin desigualdades, de todos los derechos e intereses que está en el deber de tutelar, persiguiendo la corrupción y el vicio en todas sus manifestaciones.

El nuevo Jefe de Policía doctor Eugenio Puccio

Dijo también que después de haber abandonado las funciones públicas a través de su larga actuación, había resuelto retirarse a la vida privada, pero que en las actuales circunstancias, requerida su cooperación había creído de su deber no rehusarla al gobierno de la intervención, cuyas bien inspiradas y sanas finalidades patrióticas habría de secundar leal y empeñosamente en la tarea reconstructiva en que está empeñado.

Ambos discursos fueron entusiastamente aplaudidos.

LA SECRETARIA DE LA JEFATURA

El doctor Puccio nos manifestó ayer que la Secretaría de la Jefatura será desempeñada por el doctor Tiburcio Reyes, quién había ya aceptado el ofrecimiento del cargo que le hiciera.

—(o)—

Reorganización del C. Consular en Santa Fe

En el local del Consulado Italiano se reunieron el jueves pasado los representantes consulares acreditados en esta ciudad a los fines de organizar el Cuerpo Consular.

Intervinieron: el Ing. señor Eugenio Tremblay vice cónsul de Francia; señor Enrique Bétemps, vice cónsul de Bélgica; señor Berardino Mesa Caballero, cónsul del Paraguay; señor Cándido Guisasola, vice cónsul de España; señor Roberto H. Smites, vice cónsul de Britania; señor Enrique Senn, vice cónsul de Suiza; doctor Gino Romizi, vice cónsul de Italia; ausentes, por razones personales, adheridos a la reunión el señor Tomás Martínez, cónsul del Uruguay; señor Schoning, vice cónsul de Dinamarca, Noruega y países bajos y el señor Gebien, vice cónsul de Alemania.

Después de haber considerado la necesidad de reunirse para el mejor prestigio de las naciones representadas y para la posibilidad de desarrollar una obra de unión más cordial con esta hospitalaria nación. Los presentes designaron decano al señor Tomas Martínez, cónsul del Uruguay y secretario el señor doctor Gino Romizi, vice cónsul de Italia.

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

Temprano concurrieron a sus despachos el Interventor Federal y sus ministros Dr. Tezanos Pinto, Ing. Bunge y Dr. Dell'Oro Maino.

El doctor Diego Saavedra no concedió audiencias al público, recibiendo solamente algunas visitas, entre ellas al doctor Enrique Mosca, al comandante de la Tercera División del Ejército, Cnel. Accame y al Intendente de la ciudad de Rosario Dr. Alejandro Carrasco, acompañado del secretario de la misma Municipalidad señor Martínez Urbano.

Tanto el Interventor como los ministros, durante el día de ayer estudiaron los diversos nombramientos de importancia, que se firmarán mañana. Se tiene pensado designar todos los jefes de policía de los departamentos conjuntamente para poder apreciar la impresión con que el pueblo recibe esos nombramientos.

Por las galerías de la Casa de Gobierno, entre otros, vimos a las siguientes personas:

Dr. Enrique M. Mosca, doctor Carrasco, Cnel. Accame, E. San Pereyra, Tomás Jackson, Ing. Juan C. Ariotti, doctor Josué Gollán, Pedro Aldao, Alfredo Bello, doctor Eugenio Puccio, Moisés Leiva, Horacio Caillet-bois, Ruperto Aguirre, Ramón Candioti, Ovidio Furno, doctor Elías Guastavino, Rodolfo Videla, Rómulo Crespo, Miguel Angel Correa, Cap. R. Palacin, doctor Severo A. Gómez, Bernardo Vázquez y doctor Luciano Molinas y otros.

Nuevo Intendente Municipal de Santa Fe

FUE NOMBRADO EL DOCTOR ABEL FURNO

El gobierno de la intervención nombró intendente municipal de La Capital al doctor Abel Furno, distinguido médico que disfruta de arraigados prestigios sociales en nuestro medio.

Facultativo de destacada inteligencia y ponderable actividad, está sobradamente capacitado para realizar obra eficiente en nuestro gobierno comunal.

Su designación ha sido recibida con el más auspicioso ambiente en todos los círculos de nuestra ciudad.

SE AJUSTARA A NUEVAS NORMAS ADMINISTRATIVAS LA DIRECCION DEL PUERTO

Reorganización del personal, depósitos de ingresos, inversión de fondos y compra de materiales

El ministro de Hacienda y Obras Públicas, dirigió el sábado pasado a la Dirección del Puerto local, el oficio siguiente:

Santa Fe, septiembre 27 de 1930. —Señor Director Interino del Puerto de Santa Fe, Cap. D. Ricardo Palacín - S.D.

Deseo expresar la satisfacción con que he visto las medidas tomadas por usted, incluso la que se refiere a su propósito de reducir el excesivo e inútil personal supernumerario, cuya cesantía ya dispuesta anteriormente he dejado sin efecto por resolución de la fecha, al sólo efecto de regularizar el procedimiento, proponiéndome someter al señor interventor la firma de un decreto declarándolos cesantes tan pronto como me hayan llegado los antecedentes cuya remisión he ordenado en la resolución de la fecha.

Deseo confirmarle mis instrucciones verbales dadas esta mañana durante la visita realizada al puerto, y las complementarias a mi resolución de la fecha sobre el manejo de fondos en esa dirección.

Deben suspenderse todas las órdenes de compra y todas las licitaciones en trámite, referentes a grúas, vagones, rieles, adoquines, etc., y remitirse a este ministerio los expedientes y antecedentes respectivos.

Deben ser igualmente remitidos todos los antecedentes de las licitaciones en vigor, en virtud de las cuales se están haciendo entregas de materiales, y estudiar la forma de resolver o convenir con los contratistas y proveedores, la suspensión de las futuras entregas y aprovisionamientos.

Deberán ser también remitidos a este ministerio los antecedentes de cada una de las licitaciones o órdenes en virtud de las cuales se hacen esos aprovisionamientos, a fin de establecer las responsabilidades del caso en virtud de los altos precios frecuentemente aceptados.

En lo sucesivo, todo cuanto el Puerto requiere será provisto con la debida autorización del Ministerio y la intervención del Departamento de C. y Suministros, y de la Contaduría General, es decir, que esa Dirección no deberá en adelante contratar directamente ningún aprovisionamiento ni licitación de materiales e implementos.

En cuanto a la resolución de la fecha sobre el procedimiento en el manejo de fondos, confírmole también mis instrucciones verbales de hoy. Los fondos no solamente deben ser depositados en la forma indicada, sino que la Dirección no podrá impartir orden de pago alguna ni realizar pago alguno sin recabar antes autorización superior en cada caso. Dejo librado a su criterio y a la experiencia de este nuevo procedimiento el recabar las autorizaciones, ya sea para cada partida o para varias, por medio de planillas que contengan la especificación de erogaciones de un mismo género y abarcando un mismo período. Desde luego considero del caso individualizar aquellas autorizaciones de importancia no incluyéndolas en planillas generales. — Transcurridos treinta días esa Dirección, deberá proponer a este Ministerio las normas de detalle para el mismo. — Saludo al señor Director muy atentamente: A. E. Bunge.

Se confirma la cesantía del personal supernumerario del puerto

Por el Ministerio de Hacienda se dió ayer por la tarde el siguiente decreto:

Santa Fe, septiembre 29 de 1930. Vista la comunicación fecha 27 del que rige, de la Dirección del Puerto de esta capital, la cual dice así: Santa Fe, septiembre de 1930. — A S. S. el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingenjero Alejandro Bunge. — S.D. Siendo completamente anormal la designación en esta dirección de un gran número de empleados fuera de presupuesto, con el agravante que sus servicios no solamente son innecesarios sino que la permanencia de dicho personal en los cargos que ocupan causan entorpecimiento en la buena marcha y administración del puerto y siendo un propósito del subscripto introducir todas las economías que no afecten a los servicios, solicito de S. S. quiera tener a bien siempre que lo estime conveniente, disponer la cesantía en los cargos que actualmente ocupa el personal que figura en la planilla adjunta. Quiero dejar constancia, que la confección de la lista adjunta, ha sido motivo de un prolijo estudio teniéndose muy en cuenta la antigüedad, conducta y, sobre todo, la competencia del personal, para cuyo efecto se ha solicitado la opinión de los jefes de las secciones respectivas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 5°, cap. 1° del reglamento del personal del puerto de Santa Fe. Saludo al señor ministro con mi consideración más distinguida. — Ricardo Palacín, capitán director; A. Landó, secretario.

Y estando esas medidas dentro de los propósitos del superior gobierno de la intervención, enunciado en el decreto de fecha 27, del que rige. Por tanto, el interventor nacional, decreta:

Art. 1°. Declárase cesante el siguiente personal por no hallarse comprendido dentro del presupuesto: Eleuterio Rodríguez, Domingo Secco, Elbio Gómez, Francisco Stiatto, Guido Romagnoli, Luis Aicardi, Juan T. Giménez, Guillermo Rabuallo, Demetrio Mántaras, Jesús Rey, Serafín Bello, Jacinto Puebla, Carlos Ciró, Esteban Sierra, Roberto Peña, José Abad, León Irineo Vázquez, Pascual Scarpello, Alfonso Leiva, Francisco Cortés, Juan Angel Testi, Francisco Sabater, Domingo A. Mina, Custodio E. Aguirre, Domingo Morbelli, Adán R. Gagliardi, Adolfo Bustos, Ramos J. Titarelli, Venuto J. Benassi, Luis Chisinato, Pedro J. Caminos, Francisco Mántaras, Aníbal Filiberti, Pino José A., Banús Armando, Del Pozo Constantino, Amatria Miguel, Godoy Armando, Fiorenza Pedro, Arnold Luis, Saux Enrique, Musante José, Alzueta Isaías, Vidal Domingo, Puebla Baltasar, Gallardo Floriano, Sarsotti Aquiles, Valeri Nicolás, Onetto Ramón, Cabrera Juan Lucio, D'Ascenzo Florindo, Prieu Lorenzo, Gómez Augusto F., López José, Manuel José, Del Corpo Damián, Ponce Martín (h.), Testoni Luis, Quaino Pedro, Rossetti Francisco, Salas Oscar, Godoy Alberto, Candioti Nicolás O., Fioria Fernando, Nicasio Leiva, Maidana Justo, Andino Venancio, Saux Bernardo, Juan Almirón, Rodolfo Acevedo, y Juan Busso.

Art. 2°. Comuníquese publíquese y dése al R. O. Saavedra. — A. E. Bunge.

Prórroga de la licitación de caminos pavimentados

Santa Fe, septiembre 29 de 1930. El interventor nacional, decreta:

Art. 1°. Prorrógase hasta nueva orden la licitación pública de los caminos a pavimentarse que determina la ley N° 2157, tramos comprendidos desde Llambí Campbell a San Justo y Maciel a Arocena, de las carreteras de Santa Fe a San Justo y Rosario-Santa Fe, cuyas estimaciones según los cómputos oficiales ascienden aproximadamente a tres millones quinientos mil pesos moneda nacional y tres millones quinientos ochenta pesos m/nacional, respectivamente, y que de acuerdo con la resolución de fecha 6 del presente mes, debía realizarse el día 3 de octubre próximo.

Art. 2°. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — (Fdos.) Saavedra. — A. E. Bunge.

Nombramiento de receptor

Fué nombrado receptor de rentas de Arrufó, departamento San Cristóbal el señor Leonidas Leiva.

Se prorroga el plazo para el pago sin multa de contribución directa y patentes

Santa Fe, septiembre 29 de 1930. Vistas las peticiones llegadas al Poder Ejecutivo solicitando prórroga para el pago sin multa de los impuestos por concepto de contribución directa y patentes; teniendo en cuenta la difícil situación económica por que atraviesa actualmente la provincia y estando dentro de los propósitos del gobierno de la intervención dar facilidades a los contribuyentes a fin de que puedan cumplir con esa obligación sin causarles gravámenes, el interventor nacional, decreta:

Art. 1°. Autorízase a la Dirección General de Rentas, para que perciba sin multa, hasta el 31 de octubre próximo, los impuestos de contribución directa y patentes.

Art. 2°) Vencido este término la Dirección General de Rentas procederá al cobro por la vía de apremio sin más trámite.

Art. 3°. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — (Fdos.): Saavedra; A. E. Bunge.

La Presidencia del Consejo Gral. de Educación

SERA OCUPADA POR EL Dr. SEVERO A. GOMEZ

Se asegura que el interventor doctor Saavedra, ha ofrecido la Presidencia del C. Gral. de Educación de la Provincia al doctor Severo A. Gómez. Este, que al principio habría declinado el ofrecimiento, lo habría aceptado ante la insistencia con que se le volvió a requerir su colaboración en la administración escolar.

El nombramiento debe aparecer de un momento a otro.

RENUNCIO EL Pte. DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Los vocales señores Lopotti y Botta también renunciaron

El presidente del Banco Provincial de Santa Fe (Casa local), Dr. Ireneo De Anquín, acompañado de los vocales del mismo, señores Carlos Lupotti y Nicolás Botta, se entrevistaron ayer con el ministro de Hacienda, ingeniero Alejandro E. Bunge y le presentaron las renuncias de sus cargos.

Es casi seguro que estas renuncias serán aceptadas y dentro de unos días se nombrarán los nuevos miembros del Directorio, que ha quedado en completa acefalía, pues existían ya otras dos vocalías producidas por los fallecimientos recientes de los señores Mauricio Weidmann y Carlos Caspani.

Otras renuncias presentadas

El señor Alfredo Bello se entrevistó ayer con el ministro de Hacienda, Ing. Bunge, presentándole la renuncia de su cargo de presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

También ha presentado su dimisión el vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia, señor Dante Damiani.

Igualmente ha elevado la renuncia de su cargo el director de la Imprenta Oficial, señor Luis Mangini.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Reunión de periodistas

El ministro de Instrucción y Fomento, Dr. Dell'Oro Maino, reunió ayer en su despacho al cuerpo de repórteres periodísticos que actúan en la Casa de Gobierno y les explicó que la reunión ... por objeto solicitar la cooperación de la prensa para el mejor desenvolvimiento de las funciones con el sólo objeto de trabajar y de reorganizar lo más pronto posible los poderes públicos de la provincia. Agregó que estaba muy lejos de su ánimo insinuar propagandas de orden personal, pues sólo pedía a la prensa la cooperación patriótica, levantada, imparcial y justa que es necesaria en estos momentos para bien de la provincia y de la nación.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

El intendente de Rosario

El doctor Carrasco, intendente municipal de Rosario, visitó al interventor para agradecerle la distinción de que había sido objeto y luego se entrevistó en las horas de la mañana con el señor ministro de Gobierno, con quien departió sobre asuntos de su cargo.

En el curso de esta entrevista y como el doctor Carrasco pidiera al señor ministro algunas aclaraciones con respecto a las funciones que pertenecían al Concejo Deliberante antes de su disolución; el señor ministro de Gobierno manifestó que posiblemente mañana el señor interventor daría un decreto aclarando las atribuciones que corresponden a los intendentes designados y a los que se designen en adelante.

Visita del director del F. C. Santa Fe

Visitó también al señor ministro de Gobierno el director general del F. C. Santa Fe, quien se puso a disposición del gobierno de la intervención.

El doctor Tezanos Pinto, como medida de orden, pidió al director general que le suministre una lista de los pasajes oficiales que se hayan acordado anteriormente por el ministerio a su cargo, a fin de ver cuáles son los que realmente responden a necesidades imprescindibles en funciones oficiales y suprimir los que no estén en esas condiciones, excluyendo así, de acuerdo con el plan de economías que se ha trazado el gobierno de la intervención, todo gasto superfluo.

FUE NOMBRADO EL Dr. ABEL FURNO, INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA FE

Aún cuando no se ha dado a conocer el decreto, sabemos que ha sido designado intendente municipal de Santa Fe, el doctor Abel Furno, caballero de sólidos prestigios en los círculos comerciales y sociales de esta ciudad.

No se ha fijado el día para que se haga cargo del puesto.

EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Tomó posesión el nuevo superintendente. — Disposiciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda concurrió ayer por la tarde al departamento de Compras y Suministros acompañado del señor subsecretario, y puso en posesión del cargo al superintendente interino de compras y suministros, Dr. Pedro Benegas (hijo), a quien encomendó realizar un inventario general, suspender toda licitación o compra en trámite, remitiendo al ministro los antecedentes

(Continúa en la pág. 3)

El reajuste financiero de la provincia que se propone realizar la intervención, será una gran medida de gobierno

Cuando se anunciara la designación del ingeniero don Alejandro E. Bunge para Ministro de Hacienda de la intervención, la juzgamos como un augurio auspicioso de la labor que ella habría de desarrollar.

La personalidad intelectual de ese ciudadano y su especialización en las materias de la cartera a su cargo, hacían presumir una acción fecunda para la economía del Estado, sobre todo conociendo sus orientaciones científicas expuestas en su última obra — cuatro tomos — "La Economía Argentina".

El decreto fundamental, por sus considerandos, dictado el sábado por el señor interventor y refrendado por el Ministro de Hacienda, es un gran jalón para la obra a desarrollarse en el futuro.

El Ministro de Hacienda y Obras Públicas



Ingeniero Don Alejandro E. Bunge

En efecto, como bien lo dice ese documento, en nuestra provincia se han venido sancionando presupuestos sin tenerse nunca en cuenta la capacidad productiva de la misma, y así se ha llegado al abultamiento actual, cuyo enorme peso recae sobre el contribuyente sin que éste, por su parte vea aumentar sus entradas en una proporción igual.

Ese estudio prévio, no ha necesitado realizarlo ahora el nuevo secretario de Estado, puesto que ya lo tenía hecho y publicado en artículos y libros bien difundidos entre la gente estudiosa.

Aquella circunstancia, o mejor dicho ese error administrativo y económico ha dado como resultado el que se fuera elevando inconsideradamente el costo de la vida y agobiara a la clase media y a la proletaria.

Y la razón es perfectamente clara: si al comerciante, al propietario y al industrial se les aumentan los gravámenes para obtener los recursos necesarios a llenar el presupuesto general de gastos, los comerciantes, los propietarios y los industriales suben a su vez y con más alta proporción el valor de los consumos, el cupo de los alquileres de la vivienda o de los campos y el precio de los artículos manufacturados.

Tal situación ha sido contemplada en un primer vistazo por la intervención y de ahí el sano propósito de regularizar semejante desequilibrio buscando el reajuste general de las finanzas y el beneficio del pueblo al rebajar el costo de la vida en general.

El señor Bunge ha venido sosteniendo en sus estudios económicos la necesidad de fomentar la mayor producción y la economía en los gastos públicos, teorías generalizadas y practicadas en Norte América y sustentadas decididamente por el actual Presidente Hoover, aquien el señor Ministro de Hacienda oyera e interpretara en sus declaraciones durante la jira realizada por esta parte de América al ser electo en su país.

Quiere decir entonces, que se está trabajando en terreno perfectamente conocido, aún cuando se ignoren las características particulares de la provincia.

Ese decreto, tan lleno de buenos propósitos será algo así como el bisturí del cirujano, que al cortar las partes enfermas de las finanzas ha de causar dolor y tal vez malestar en la parte sana, por cuanto afectará importantes intereses, pero con el tiempo la herida cicatrizará y brotará un cuerpo sano, robusto, vigoroso, como debe ser el de una provincia llena de vida productiva, pero llevada a la ruina por las exigencias exageradas y el recargo inmoderado de gastos difíciles de soportar.

Por eso decimos que este primer jalón de política económica y financiera de la intervención está llamado a ser cimiento de una firme reconstrucción en ese orden. Y tal hecho habrá que agradecerlo al gobierno provisional de la nación.

La situación de las Comisiones de Fomento

Un ponderable factor de progreso se ha incorporado al comercio de S. Fe

La sucursal de la S. A. Fiat recientemente habilitada, trae nuevas energías a nuestra plaza

Las energías del comercio santafecino, con ser tan vitales, experimentarán un vigoroso impulso merced a la instalación entre nosotros de una sucursal de la Sociedad Anónima Fiat Argentina y que fuera recientemente inaugurada en el cómodo local de calle San Martín entre Humberto I. y Crespo.

Esta sucursal, — cuya gerencia estará a cargo del Profesor Emilio Brocca, de reconocida competencia, — es representante directa de la prestigiosa y universalmente conocida fábrica de automóviles Fiat que tiene su asiento en Turín (Italia). Su directorio, en efecto, con pleno conocimiento de los sucesivos progresos y necesidades comerciales e industriales que se van operando en el mundo, y en el plausible deseo de influir en afianzar los primeros y satisfacer las segundas, mediante los valiosos servicios de aquella moderna industria, no han vacilado, como se ve, en habilitar en esta capital la casa de su dependencia, que directamente en relación con la gran fábrica Fiat de Turín, está desde luego en condiciones inmejorables de atender toda demanda del público.

En efecto, debemos recalcarlo porque la flamante sucursal que nos ocupa, aparte del confortable salón destinado a exponer a la vista del público los elegantes modelos de automóviles Fiat, cuenta con un bien montado taller mecánico de precisión, con estación de servicio modelo, así como con un depósito de todos los estilos de coches y camiones y de toda suerte de repuestos para los diversos tipos de vehículos de esa acreditada y difundida marca, perfecta y ventajosamente representada hoy en Santa Fe.

Por otra parte, la sucursal local tiene personal técnico con larga experiencia y especialista en la materia para atender las diversas secciones, como que se trata de antiguos mecánicos de la Compañía.

Como novedad, sin duda alguna muy atrayente, presenta cinco modelos de Chasis de turismo y cinco vehículos industriales (camiones), todos de concepción y construcción moderna (1930), con precios y características que los hacen de absoluta competencia en el mercado, como también presenta tractores agrícolas modernos y aviones de turismo que han surcado el espacio con sus poderosas alas mecánicas.

En fin, una valiosa innovación es esa que nuestro público sabrá apreciar en lo mucho que significa como factor de progreso llamado a dar mayor impulso al tráfico comercial de nuestra plaza.

(Continuación de la pág. 2)

de todos los contratos de aprovisionamiento en vigor, especificando la tramitación respectiva, los precios y las demás condiciones en que dichos aprovisionamientos se realizaron.

Igualmente encomendó un estudio sobre la posibilidad de suprimir dicha repartición, distribuyendo sus funciones en las demás reparticiones de acuerdo a la práctica administrativa más generalizada, y, en su defecto, cuales son las economías que pueden introducirse en dicha repartición.

DECRETO QUE DEBE ACLARARSE

En decreto dictado el sábado por el Interventor Federal, en acuerdo de ministros, publicado en nuestra edición de ayer, se declara "la caducidad de "todas las autoridades electivas municipales de la provincia".

Si nos atenemos al texto estricto de esa disposición, debemos considerar comprendidas en ella a las comisiones de Fomento creadas por la Ley 1780, desde que todas esas comunas rurales están integradas por miembros electivos.

Son alrededor de trescientas corporaciones de esa naturaleza las que funcionan en la provincia. Su caducidad simultánea, sin que se designen quienes y en qué forma han de substituirlas, resentirá importantes y primordiales intereses en las poblaciones donde ellas administran el erario vecinal y la prestación de los servicios públicos que están a su cargo.

Si las Comisiones de Fomento estuvieran comprendidas en la caducidad a que se refiere la parte dispositiva del mencionado decreto, se crearía una situación de desórden y desorientación en numerosas e importantes poblaciones de la provincia.

Creemos que la medida, si ha de hacerse efectiva en forma general y amplia, — por aquello de que la ley pareja no es rigurosa, — debe ser precedida de otra resolución determinando la forma en que han de seguir desarrollando sus funciones esos organismos de existencia necesaria e imprescindible designándose las personas que han de substituir a sus actuales miembros.

Es necesario, por tanto, que el gobierno de la Intervención aclare su aludido decreto, sin dilaciones, para evitar las malas consecuencias que la interpretación de su texto literal pudiera acarrear en muchas partes.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el observatorio del Colegio "La Inmaculada Concepción" fueron registradas ayer las siguientes temperaturas extremas:

Máxima: 29.
Mínima: 14.

Dr. JOSE LUIS BUSANICHE



Nuevo Sub-secretario de Instrucción Pública y Fomento

El gobierno de la Intervención designó ayer Sub-secretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, al doctor José Luis Busaniche, que por la tarde tomó posesión del cargo.

Es el doctor Busaniche un hombre joven intelectual ampliamente conocido en nuestra provincia y en el país, habiéndose hecho conocer por sus estudios históricos, sobre todo en lo referente a Santa Fe. Como tal, hace poco fué designado miembro de la Junta de Historia y Numismática Argentina, pronunciando con motivo de su recepción un discurso que llamó la atención en aquel gran centro.

Estudioso y sereno en sus juicios, sus libros, que son varios, han sido recibidos con aplauso por la crítica en general.

No es tampoco un novicio en el cargo para que ha sido designado, habiéndolo ocupado con singular acierto en otra oportunidad.

Persiguiendo documentarse históricamente, ha realizado varios viajes a Europa para estudiar los archivos españoles.

No es un político y por ello su nombramiento ha de ser recibido con agrado por cuantos conocen su destacada actuación intelectual y social.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Tercera Sección

Han quedado constituídas las autoridades del Comité "Doctor Luciano F. Molinas" de esta sección.

La elección de las mismas se llevó a cabo el domingo 28 del corriente en el local de calle Suipacha Nº 2662 y salieron electas las siguientes personas:

COMISION DIRECTIVA

Presidente: señor Ernesto J. Carbaño; vice presidente: señor Miguel Longhi; secretario: señor Eduardo Sánchez; pro secretario: Alfredo C. Depoilly; tesorero: señor Vicente Aparo; pro tesorero: Adolfo Torres; vocales: señores Conrado R. Frutos, Pedro Fernández, Luis A. Marcek, Angel Añoino, Paris Elggi. Convencionales: señor Ernesto Carballo, Sr. Eduardo Sánchez y doctor Mario Mosel Iturraspe.

COMISION PROPAGANDA

Presidente: señor Fructuoso Montenegro; vice presidente: señor Gustavo Rey; secretario: señor Federico Bickert; pro secretario: Francisco Juan; tesorero: Arturo Medini; vocales: señores Valentín Muloni, Leopoldo Toledo, Manuel F. Rivero, José María Frutos, Enrique Tetz, Juan F. Colombo, Mario Anselmi.

Han sido designados presidentes honorarios el señor Conrado L. Frutos y los doctores Luciano F. Molinas y Mario Mosel Iturraspe.

EN SAN JAVIER

En esta localidad cabecera del departamento San Javier acaba de constituirse el comité del Partido Demócrata Progresista, bajo la presidencia del señor Pedro Gómez Moreira.

JIRA POR LOS DEPARTAMENTOS

Han regresado de su jira de propaganda demócrata progresista, por los departamentos del norte los señores doctor Luciano Molinas, Enzo Bordabehere y Rodolfo Bosque. Los distritos de la capital fueron visitados por los señores doctor J. E. Pasaggi Cullen y José Esper Montiel.

Además ayer salieron en excursión política los doctores Mario Mosel Iturraspe y Luis Gomez.

LA CONFERENCIA DEL DOMINGO

El próximo domingo por la noche, en la Plaza España se verificará una conferencia auspiciada por el Partido Demócrata Progresista.

Harán uso de la palabra oradores de esta capital y Rosario.

NUEVO COMITE

En calle Vera y Saavedra el jueves venidero se procederá a la apertura del comité demócrata progresista y a la vez se realizará una asamblea partidaria para designar las nuevas comisiones.

INVITACION DEL CENTRO DE LA JUVENTUD RADICAL DE SANTA FE

El Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, invita a sus afiliados y simpatizantes a concurrir el día primero de octubre a la transmisión del mando de la Provincia de Entre Ríos, a cuyo fin se fletará un vapor especial que saldrá a las ocho horas de ese día del dique número 1.

Las tarjetas (pasaje inclusive) pueden retirarse en el local del Centro, Buenos Aires 2929 (La Chinesca).

El acceso a la tribuna oficial del Club A. Unión

EN EL PARTIDO DE ESTA TARDE

Anoche celebró sesión la C. Directiva del Club Atlético Unión, resolviendo a última hora que a la tribuna oficial durante el partido de esta tarde en su field, sólo tendrán acceso las señoras, los periodistas y los invitados especiales.

El partido se iniciará a las 15.30 horas en punto.